

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, noviembre 18 de 1986.-

Visto el presente expediente nº 362/86 del registro del Departamento de Compras (nº 395.791/86 de la Subsecretaría de Administración), por el cual se tramita la Licitación Privada nº 330/86, "in situ", a los efectos de lograr la provisión de un sistema electroacústico para el registro y difusión de la palabra, con destino a la Sala de Audiencias de la Cámara Federal de Apelaciones de San Miguel de Tucumán; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución nº 551 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 19 de septiembre ppdo. (confr. fs. 23/24), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 46 y 50.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Tribunal en su Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Privada nº 330/86 y adjudicar a la firma "RICARDO JOSE CORBELLA" -por menor precio- / de acuerdo a su presupuesto de fs. 39/42 y por el importe total de AUSTRALES CUATRO MIL NOVECIENTOS (A 4.900,-), neto.

2º.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Aparatos e instrumentos" (1-05-002-4-41-4110-279) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986.

3º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras a sus efectos.

  
JUAN ESCRIBANO  
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION